

CATEGORÍA: Económico. **OBJETIVO DEL REPORTE:** Comentario breve y oportuno de un evento sucedido en los últimos minutos.

MÉXICO

Var. que Afecta	Actual	2018E
Tipo de Cambio	19.58	18.50
Inflación	5.04	4.20
Tasa de Referencia	7.50	7.25
PIB	2.00	2.20
Tasa de 10 Años	7.68	7.60

Mariana Ramírez Montes
mpramirez@vepormas.com
56251500 Ext. 1725

Mayo 08, 2018

@AyEVeporMas



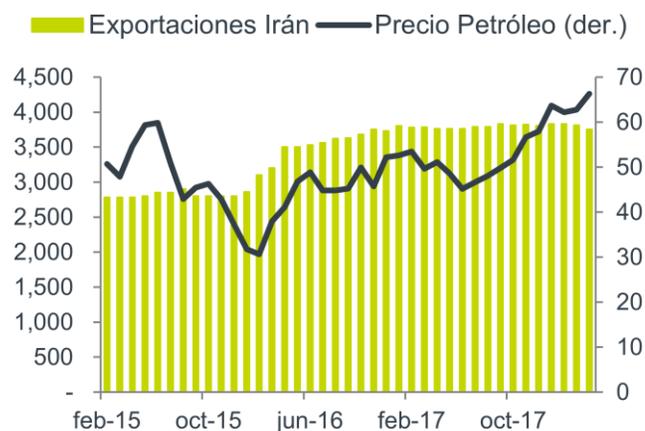
Laboratorio Bursátil / Nuestra Filosofía

- **Noticia:** Hace un par de horas, el Presidente de EUA anunció que se retira del acuerdo nuclear con Irán, mismo que fue pactado en 2015 junto con otros cinco países (Francia, Reino Unido, Alemania, China y Rusia). Ello al aludir que el acuerdo es “desastroso” y sin descartar negociar próximamente un nuevo pacto.

- **Relevante:** La salida del acuerdo significa que se reimpondrán las sanciones económicas que incluyen que EUA no compraría petróleo a dicho país. Si bien D. Trump no señaló cuando podrían entrar en vigor las sanciones, el Departamento de Tesoro señaló en días anteriores que la ventana de tiempo sería de 90 a 180 días.

- **Implicación:** La principal variable afectada con la noticia es el precio del petróleo. En los últimos días, la expectativa de que con la implementación de las sanciones, Irán venda menos hidrocarburo al mercado (actualmente hay una sobre oferta), llevó a la cotización del WTI a superar la barrera de los 70dpb. Sin embargo, la incertidumbre de las acciones de otros países firmantes y de la respuesta de Irán, ha ocasionado una fluctuación del WTI entre 68dpb y 70dpb el día de hoy.

Gráfica 1. Exportaciones Totales de Irán (mbd)



Fuente: GFBX+ / Bloomberg.

¿A qué se Refiere el Acuerdo?

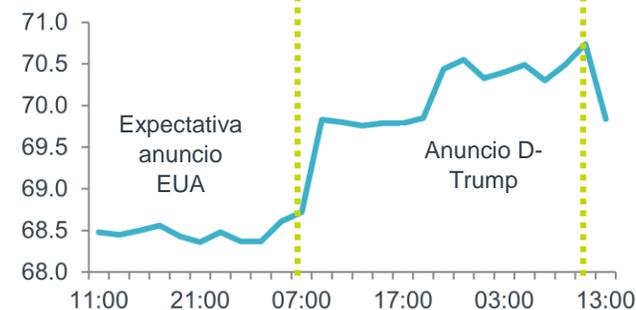
Dentro del pacto con Irán se encuentra la condición de limitar su programa nuclear y aumentar la disposición de visitas de organismos internacionales para supervisar su país (ver [Acuerdo con Irán](#)). Ello a cambio de eliminar sanciones internacionales como la exclusión de Irán de la banca internacional, limitar el comercio petrolero y no permitir los negocios globales.

Implicaciones en Precios de Petróleo

Como se explicó anteriormente, la primera lectura de la noticia es positiva para el precio del hidrocarburo. No obstante, todavía hay falta de certeza sobre la magnitud en la que podría disminuir la cantidad ofrecida. Una encuesta realizada por *Bloomberg* a diversos economistas, mostró un **pronóstico de una reducción de 500 mil barriles al día**. Ello representa menos de la mitad de las exportaciones totales (ver gráfica 1), mismas que principalmente tienen como destino China, India y la Unión Europea (¡no EUA!). Si algún otro país firmante del acuerdo y más relevante en términos de comercio, decidiera dejarlo como lo hizo hoy EUA, entonces las implicaciones para el precio del *commodity* podrían ser mayores.

Mientras se disipan las dudas, los **productores de shale** en EUA podrían ser los más beneficiados. Con una cotización mayor del hidrocarburo, dichos oferentes amplían sus **márgenes**, lo que los incentiva a **producir más petróleo** y sus efectos podrían percibirse dentro de los siguientes tres a seis meses. Si ello ocurre, en balance, el precio tendería a disminuir en el 2S18.

Gráfica 2. Precio del Petróleo WTI (dpb)



Fuente: GFBX+ / Bloomberg.

Riesgos Geopolíticos Aumentan Aversión al Riesgo

Representantes del gobierno europeo han comentado que no era necesaria la salida de EUA, pues propusieron discutir el cambio de alguna de las condiciones del actual acuerdo pero EUA no quiso esperar. Será la siguiente semana la Unión Europea se reunirá para discutir sobre el tema. Por el momento, los países han dicho que ellos se mantendrán en el acuerdo.

La aversión al riesgo ha aumentado como resultado de los conflictos geopolíticos. La reacción de Irán será clave en los siguientes días. Mientras tanto, las divisas reflejan dicha situación mediante el fortalecimiento del índice dólar en detrimento de otras divisas como el [USDMXN](#).

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las “Disposiciones”).

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Rafael Antonio Camacho Peláez, Dianna Paulina Iñiguez Tavera, Carlos Norman Pérez Carrizosa, Raúl Eduardo Uribe Sanchez, Mariana Paola Ramírez Montes, Alejandro Javier Saldaña Brito y Maricela Martínez Álvarez, Gustavo Hernández Ocadiz, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en www.vepormas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras

recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brinda servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativas en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las “Disposiciones” en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

Categorías y Criterios de Opinión

Categoría	Características	Condición En Estrategia	Diferencia Vs. Rendimiento IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp

**Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.****Dirección**

Alejandro Finkler Kudler	Director General Casa de Bolsa	55 56251500	
Carlos Ponce Bustos	DGA Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1537	cponce@vepormas.com
Gilberto Romero	Director de Mercados	55 56251500	
Javier Torroella de Cima	Director de Tesorería	55 56251500 x 1603	jtorroella@vepormas.com
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director de Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com
Lidia Gonzalez Leal	Director Patrimonial Monterrey	81 83180300 x 7314	liqonzalez@vepormas.com
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1541	icalderon@vepormas.com

Análisis Bursátil

Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector A. Bursátil / Metales – Minería	55 56251500 x 1515	rheredia@vepormas.com
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251500 x 1514	lrivas@vepormas.com
Rafael Antonio Camacho Peláez	Analista Telcos / Industriales / Vivienda	55 56251500 x 1530	racamacho@vepormas.com
Dianna Paulina Iñiguez Tavera	Analista Consumo Básico-Discrecional / Minoristas	55 56251500 x 1508	dlniguez@vepormas.com
Carlos Norman Pérez Carrizosa	Analista Financieras / Automotriz	55 56251500 x 1465	cnperez@vepormas.com
Raúl Eduardo Uribe Sanchez	Analista Internacionales	55 56251500 x 1451	ruribe@vepormas.com
Gustavo Hernández Ocadiz	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251500 x 1709	ghernandez@vepormas.com
Maricela Martínez Álvarez	Editor	55 56251500 x 1529	mmartineza@vepormas.com

Estrategia Económica

Mariana Paola Ramírez Montes	Gerente Análisis Económico	55 56251500 x 1725	mpramirez@vepormas.com
Alejandro J. Saldaña Brito	Analista Económico	55 56251500 x 1767	asaldana@vepormas.com

Administración de Portafolios

Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251500 x 1513	masanchez@vepormas.com
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251500 x 1526	gledesma@vepormas.com
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1545	jfernandez@vepormas.com

Comunicación y Relaciones Públicas

Adolfo Ruiz Guzmán	Comunicación y Relaciones Públicas / DGA Desarrollo Comercial	55 11021800 x 32056	aruiz@vepormas.com
--------------------	---	---------------------	--